



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 109, fecha: lunes, 10 de Junio de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VILLEL DE MESA

APROBACIÓN PADRÓN IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN
MECÁNICA 2019

1468

DECRETO DE ALCALDÍA 28-05-2019

Asunto: Aprobación padrón IVTM 2019.

Visto que es necesario proceder a la aprobación del padrón fiscal relativo al Impuesto Vehículos de Tracción correspondiente al ejercicio 2019, y a fin proceder a la correspondiente recaudación de dicho impuesto,

Examinada la documentación que la acompaña, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 62.3 de la Ley 58/2003, General Presupuestaria.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el padrón de correspondiente al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, correspondiente al ejercicio 2019, por un importe total de cuotas municipales de 8.512,37 euros, siendo el periodo voluntario de cobro del mismo el siguiente: del 15 de junio al 15 de septiembre de 2019.

SEGUNDO. Que se practique la notificación colectiva de las liquidaciones y el



anuncio de la cobranza en voluntaria de los tributos anteriores por los medios habituales y señaladamente a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

En Villel de Mesa, a 28 de mayo de 2019. El Alcalde, Pedro Lozano García